

**MEMORIA ANUAL DEL GRADO EN  
PERIODISMO  
CURSO 2020-21**



**UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS**



## DATOS IDENTIFICATIVOS

Información del Título	
<b>Denominación del título:</b> Grado en Periodismo por la Universidad Fernando Pessoa Canarias	
<b>Año de verificación:</b>	2016
<b>Año de implantación:</b>	Curso 2016-17
<b>Curso de la memoria</b>	Curso 2020-21
<b>Año de acreditación</b>	2022
<b>Enlace web al Título:</b> <a href="https://www.ufpcanarias.es/G1G015">https://www.ufpcanarias.es/G1G015</a>	
<b>Correo electrónico del responsable:</b> acreditacion@ufpcanarias.es	

## DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. Organización y desarrollo

#### 1. Datos de Matrícula

##### 1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
<b>Plazas ofertadas</b>	50	50	50	50	50

##### 1.2 Número de alumnos matriculados

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
<b>Plazas ofertadas</b>	50	50	50	50	50
<b>Nº de matriculados</b>	7	14	15	10	8
<b>Nº de grupos</b>	1	1	1	1	1



### **1.3 Renovaciones de matrículas**

- 2 De los 39 estudiantes totales del curso 2019-20 en el Grado en Periodismo, ningún estudiante tituló en ese curso. En el curso 2020-21 renovaron su matrícula el 89,7% de estos estudiantes. En el curso 2020-21 se matricularon 8 nuevos estudiantes. estudiantes y titularon 5 alumnos.

### **2.1 Vía de acceso a los estudios**

Los criterios de admisión aplicados son los que aparecen en la memoria verificada y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación:

1. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 50, en el curso 2020-21, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado en Periodismo es de 8, respetando el número de plazas ofertadas en la memoria verificada
2. Tal y como se describe en la memoria verificada, los criterios de admisión para el Grado en Periodismo son los que establece el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

#### **Criterios de Admisión**

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.



- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Además, la Universidad Fernando Pessoa Canarias, atendiendo a la sección 1ª del capítulo IV de Procedimientos específicos de acceso y admisión, del Real Decreto 412/2014, oferta la prueba

de acceso a mayores de 25. A esta prueba podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba, y no posean titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías de acceso. Igualmente podrán concurrir aquellos titulados en Bachilleratos anteriores al regulado en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), siempre que no tengan superadas pruebas de acceso a la universidad.

En el curso 2020-21, accedieron al Grado en Periodismo un total de 8 estudiantes, de los cuales, el 87,5% accedieron a través de la Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU/PAU y el 12,5% a través de Título Oficial de Técnico Superior de Formación Profesional.

**Tipos de acceso y número de estudiantes:**

Vía de acceso	Nº
Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU/PAU	7
Estudios de Bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la UE	0
Estudios homologados al título de Bachiller, realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la UE	0
Prueba de acceso mayores de 25 años UFPC	0
Prueba de acceso mayores de 25 años otras Universidades	0
Título Oficial de Técnico Superior de Formación Profesional	1
Títulos universitarios oficiales	0
Estudios parciales extranjeros	0
Otros casos	0

**1.4 Aplicación de la normativa académica del título**

**Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos**

En la Universidad Fernando Pessoa Canarias, podrán ser objeto de reconocimiento:

- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo



34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y según lo dispuesto en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

- Las actividades universitarias. A este respecto, el reconocimiento de créditos puede ser por:
  - a. Actividades deportivas.
  - b. Actividades de Representación de estudiantes.
  - c. Actividades de cooperación y solidaridad
  - d. Actividades académicas adicionales.
  - e. Otras Actividades.
- Por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- 

En el curso 2020-21, 53 estudiantes del Grado en Periodismo obtuvieron algún reconocimiento de créditos, aprobados por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos (CTR). A continuación, se refleja la tabla con el nº de estudiantes y ECTS reconocidos en el curso 2020-21.

Nº	Cred Matriculados	Cred Rec Matriculados
1	72,0	18,0
2	60,0	18,0
3	60,0	30,0
4	48,0	12,0
5	48,0	18,0
6	66,0	30,0
7	48,0	12,0
8	36,0	12,0
9	72,0	18,0
10	42,0	18,0
11	42,0	18,0
12	48,0	18,0
13	66,0	30,0
14	36,0	12,0
15	54,0	18,0
16	48,0	12,0
17	48,0	18,0



Nº	Cred Matriculados	Cred Rec Matriculados
18	48,0	12,0
19	48,0	12,0
20	66,0	24,0
21	66,0	30,0
22	30,0	12,0
23	30,0	12,0
24	48,0	12,0
25	42,0	18,0
26	48,0	18,0
27	66,0	30,0
28	66,0	30,0
29	42,0	18,0
30	42,0	18,0
31	36,0	12,0
32	66,0	30,0
33	48,0	12,0
34	36,0	12,0
35	36,0	12,0
36	48,0	12,0
37	66,0	18,0
38	66,0	18,0
39	42,0	18,0
40	42,0	18,0
41	60,0	18,0
42	48,0	12,0
43	48,0	12,0
44	30,0	12,0
45	30,0	12,0
46	66,0	30,0
47	36,0	12,0
48	72,0	24,0
49	42,0	12,0
50	36,0	12,0
51	48,0	18,0
52	66,0	30,0
53	60,0	18,0

### 1.5 Titulados

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
<b>Titulados</b>	0	0	0	0	5



## 1.6 Tutorías y Actividad Departamental

### TUTORÍAS

Organizadas, diseñadas y estructuradas bajo el marco del VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, CENTROS UNIVERSITARIOS PRIVADOS Y CENTROS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/14/pdfs/BOE-A-2019-13119.pdf>) y de la NORMATIVA INTERNA de la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA - CANARIAS (<https://www.ufpcanarias.es/Normativa>)

Dicho lo anterior, cabe puntualizar que el cómputo de horas de tutorías resulta en media hora de tutoría por cada hora de clase presencial.

Y, con respecto a la aplicación práctica de las tutorías, cabe precisar el lugar, el momento y la forma:

- Se realizan en el despacho docente correspondiente e indicado previamente por el profesor.
- Se realizan en el periodo estipulado por cada profesor al principio de curso y dispuesto en el espacio habilitado de la plataforma virtual de la asignatura.
- Los profesores se encuentran en el despacho indicado durante el periodo estipulado, independientemente de que los alumnos hayan solicitado tutoría o no.
- Se realizan según la filosofía de que no son clases particulares, sino aclaraciones puntuales a dudas concretas surgidas después de que el alumno en cuestión haya intentado resolver el problema o responder la actividad en cuestión. Así, la duración media de una sesión de tutoría es de 5-15 minutos para cada alumno.
- Las tutorías de una asignatura pueden solapar su periodo de atención presencial estipulado con el horario de clase de alguna otra asignatura, en cuyo caso, el profesor que atiende la tutoría proporciona al alumno en cuestión un documento formulario que el alumno debe entregar al profesor docente que corresponda. Este documento formulario está a disposición de todo docente en la Secretaría de la UFPC.

### CASUÍSTICA

- Entre las excepciones a lo antedicho, se encuentran las debidas a profesores que comparten asignaturas. Estos tienen libertad para distribuir sus horas de tutorías de manera uniforme a lo largo del semestre (cada semana las mismas horas) o de manera desigual (sólo en las semanas en las que imparten clase, en este caso, dedican el número





de horas necesarias para que el cómputo global de horas sea el mismo que si las tuvieran repartidas de manera uniforme a lo largo del semestre).

- Cualquier cambio puntual en el periodo estipulado para tutorías, es comunicado por el docente con una semana de antelación en clase y en el tablón de la plataforma virtual de la asignatura.
- 

#### ACTIVIDAD DEPARTAMENTAL

Seminarios, charlas y talleres:

<b>ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES:</b>	
<b>PERIODISMO EN RADIO</b>	<p>-<b>RADIO MARCA GRAN CANARIA</b> hace programa en directo desde el estudio de Radio de la UFPC. Los alumnos hacen el programa con ellos.</p> <p>-<b>RADIO MARCA GRAN CANARIA</b> hace programa en directo desde la Cafetería de la UFPC. Los alumnos hacen el programa con ellos.</p> <p>-<b>8 PROGRAMAS CON ENTREVISTAS DE SEMBLANZA.</b> Cada alumno realizó un programa con un invitado que trajo del exterior.</p> <p>-<b>ENTREVISTA A MARIA TERESA PÉREZ.</b></p> <p>-<b>PROGRAMA ESPECIAL CON EL DIRECTOR DE CINE FÉLIX SABROSO</b></p>
<b>DEONTOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<p>-<b>LA VENTANA DE LA ÉTICA</b>, un programa donde se trabajan los códigos deontológicos de las diferentes profesiones. Se hicieron 10 programas.</p>
<b>FUENTES DOCUMENTALES</b>	<p>-<b>Foro "Cultura Política y Sociedad"</b></p> <p>Entrevista Nayra Alemán (PSOE)</p> <p>Fecha: 20 de Mayo 2021</p> <p>Lugar: Plató de TV (UFPC)</p> <p>Los alumnos trabajan las fuentes en la búsqueda de la información para llevar a cabo tal entrevista.</p>
<b>PERIODISMO PARLAMENTARIO+ CIENCIAS POLÍTICAS</b>	<p>-<b>Foro "Cultura Política y Sociedad"</b></p> <p>Entrevista Nayra Alemán (PSOE)</p> <p>Fecha: 20 de Mayo 2021</p> <p>Lugar: Plató de TV (UFPC)</p>
<b>EL CONSUMIDOR, COMPORTAMIENTO S Y ACTITUDES</b>	<p><b>Curso:</b> 4º</p> <p>- <b>Día y hora:</b> 28 a las 13:00</p> <p>- <b>Actividad:</b> Seminario La influencia de las habilidades sociales en el marketing</p> <p>- <b>Propósito:</b> Complementar los aspectos psicológicos impartidos en los contenidos de la asignatura, con aquellos que forman parte de quien esta llevando a cabo la promoción del producto, oferta, servicio o incluso persona. Proporcionando el punto de vista de una experta en ello.</p>



	<p>- <b>Participante/invitado ajeno al claustro:</b> Nereida Vizuete.</p>
<b>TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Taller:</b> <i>El fenómeno comunicativo a través de las redes sociales</i>, a cargo de Willy Suárez, el director canario del corto +1 en la Universidad, el <b>jueves 12 de noviembre</b> entre las 8:30 y las 9:30 horas. Presentación del corto, sus objetivos como material audiovisual y el fenómeno de la viralización en las redes sociales, consiguiendo <b>más de 26.000 reproducciones</b> en menos de una semana. El presidente Sánchez, así como otros miembros de su Administración, como la ministra Darías o el ministro Illa se han hecho eco del vídeo en sus cuentas de Twitter. Aplicación de las teorías de la comunicación (principalmente Teoría de agenda <i>setting</i> al hecho noticioso).</p>
<b>PROPAGANDA, COMUNICACIÓN Y MARKETING POLÍTICO</b>	<p><b>Seminario:</b> <i>El fenómeno de los candidatos outsiders en las campañas políticas españolas</i>, a cargo de Cati Abel, asesora de comunicación política de EQUO el Congreso de los Diputados el <b>jueves 18 de febrero</b>.</p> <p><b>Seminario:</b> <i>Herramientas de comunicación política en la campaña permanente. El auge de la videopolítica y las redes sociales en la comunicación política local</i>, a cargo de Eduardo Rojo, asesor de comunicación política de Ciudadanos en el Ayto. De Rivas en Madrid, el 19 de febrero.</p> <p><b>Taller:</b> <i>Reputación y comunicación en instituciones públicas, un caso práctico de city branding</i>, a cargo de Mónica Hidalgo, asesora de comunicación de Promociona Las Palmas de Gran Canaria y responsable de la comunicación del Carnaval de Las Palmas de G.C. del Ayuntamiento de la capital. El objetivo de este seminario es que los estudiantes comprendan los conceptos teóricos de reputación y marca, aplicado en este caso a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y, en particular, a la promoción que desde el consistorio realizan de este evento: el carnaval. El taller se impartió el 3 de marzo.</p>
<b>ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS</b>	<p><b>Seminario:</b> <i>La cobertura informativa de las agencias de noticias de la crisis migratoria en la frontera sur de Europa</i>, a cargo de:</p> <p><b>Joan Tusell</b>, responsable del aérea de medios de comunicación de Casa África, quien aportará la visión que dan los medios de comunicación españoles sobre África y sus diversas realices, entre ellas, la crisis migratoria que afecta en estos momentos a Canarias.</p> <p><b>José María Rodríguez</b>, delegado de la agencia EFE en Las Palmas, que aportará su visión sobre la cobertura informativa de la agencia a un lado del Atlántico de la crisis migratoria, la gestión de las noticias y teletipos, el reparto de tareas con la delegación en el continente africano, entre otras cuestiones relativas a la empresa informativa de noticias, de carácter mixto, y su actitud como garante de la diplomacia pública.</p> <p><b>Javier Otazu</b>, delegado de la agencia EFE en Rabat, que expondrá su visión de la crisis migratoria desde uno de los principales puntos de emisión de pateras en la ruta sur. Su trabajo mano a mano con la delegación de la agencia en Canarias y el tratamiento informativo d la crisis sobre el terreno.</p>



<b>TECNICAS DE LOCUCION</b>	<p>Actividad: Educación de la voz para profesionales en Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: 21 septiembre de 2020</li><li>• Interveniente: Vicente Elías Aguiar. Logopeda y docente en Universidad Pontificia de Salamanca. Interviene a través de videoconferencia.</li></ul> <p>Descripción: El taller abordó las principales técnicas del cuidado de la voz. El especialista diseñó y ejecutó ejercicios de respiración y dicción que los estudiantes pudieron reproducir. Algunos de los estudiantes se ofrecieron voluntarios para que el logopeda analizara las características de su voz: timbre, tono, dicción y capacidad de respiración. Se trabajó de igual modo la respiración diafragmática y el especialista argumentó la importancia de la práctica en la preparación de la locución</p>
<b>PERIODISMO DIGITAL, BLOGS Y RRSS</b>	<p>Actividad: Cómo escribir un blog</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: 24 septiembre de 2020</li><li>• Interveniente: Mara Mariño García, periodista y bloguera. Responsable de contenidos del blog de Hola y 20minutos. Interviene a través de videoconferencia.</li><li>• Descripción: En este taller, la ponente explicó algunas determinaciones y sugerencias de estilo a la hora de crear un blog. Abordó cuestiones relativas a cómo escribir para medios sociales y cómo incentivar y crear audiencia. Respondió a varias cuestiones planteadas por los estudiantes sobre qué hacer ante la publicación de un comentario negativo o cómo actuar ante un bloqueo en la generación de contenidos. Esta actividad se encuentra en la asignatura en la que la mayoría del alumnado no ha tenido contacto directo con un blog y deben comenzar uno propio desde cero. Dicho blog, además, tendrá continuidad en la asignatura de segundo semestre de Community manager.</li></ul>
<b>PERIODISMO DEPORTIVO</b>	<p>Actividad: Retransmisiones y pautas para generar buenas crónicas en Periodismo deportivo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: 28 septiembre de 2020</li><li>• Interveniente: Paco G.Caridad, periodista. Fue director de Radio Marca Madrid durante 20 años y actualmente es el director de medios de la UD Las Palmas y colaborador en "El Chiringuito". Presencial.</li><li>• Descripción: en esta clase magistral realizada en el Estudio de Radio, el invitado escuchó las crónicas elaboradas por cada uno de los estudiantes a los que aportó sugerencias para mejorar cuestiones de redacción relativas a este tipo de periodismo especializado y también respecto a la voz. En el marco de la redacción de Deportes y las retransmisiones deportivas, G.Caridad destacó varias cuestiones a tener en cuenta a la hora de desarrollar y organizar el trabajo ante los micrófonos previo a un partido, cómo afrontar la cobertura de eventos y cómo construir una crónica de calidad y rigor después del evento. Debido al interés de buena parte del grupo por el invitado y la materia, surgieron muchas preguntas y cuestiones respecto a programaciones deportivas y tratamiento informativo que determinados medios especializados dedican a la información de Deportes.</li></ul> <p>Actividad: Evolución del Periodismo Deportivo, la información deportiva como servicio público y dinámicas de trabajo en RTVE</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: 26 octubre de 2020</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interveniente: Jesús Álvarez, periodista. Actualmente director en Teledeporte, de RTVE y durante muchas décadas Jefe de Deportes de RTVE. Interviene a través de videoconferencia.</li></ul> <p>Actividad: Ética y responsabilidad del periodista en el tratamiento y obtención de la información deportiva • Fecha: 14 diciembre de 2020 • Interveniente: Jose Villaluenga Anguita, periodista y Dircom del CB Gran Canaria. A través de videoconferencia.</p> <p>Descripción: Seminario en la que el ponente desarrolló las cuestiones fundamentales sobre la ética en la información deportiva y la responsabilidad social que tiene un periodista deportivo. Desde su experiencia, expuso diversas situaciones reales que tienen lugar con frecuencia en el día a día del ejercicio del periodismo deportivo para identificar la mala praxis de algunos informadores. Villaluenga ofreció determinadas pautas para generar un buen ambiente de trabajo del periodista de medios con los departamentos de prensa de diferentes clubes deportivos, compartió varias anécdotas y respondió a las preguntas surgidas por los alumnos más interesados en esta salida profesional.</p> <p>Actividad: Claves de la ética en la profesión del periodista deportivo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: 21 diciembre de 2020</li><li>• Interveniente: Salvador Rodríguez Moya, periodista y doctor en Humanidades, director de Canal Sur Almería, redactor y presentador de Deportes en RTVA, y autor de los libros “Tarjeta negra al racismo”, “Mordisco al racismo” y “Sin odio”. Acumula varios premios por sus libros que denuncian el racismo y otras discriminaciones en el fútbol. A través de videoconferencia.</li><li>• Descripción: el ponente, que acaba de presentar su último libro en el Estadio de Wembley, ha contado con el testimonio directo de numerosas personalidades del Deporte que han sufrido casos de racismo. El periodista traslada cuestiones éticas fundamentales a la hora de ejercer el periodismo en Deportes para evitar y denunciar acciones que supongan discriminación. Analiza el tratamiento informativo de medios especializados en informaciones que guardan relación con casos de racismo en el Deporte. La actividad se enmarca dentro de los contenidos de la materia sobre Ética y responsabilidad social del periodista deportivo.</li></ul>
<b>GABINETES DE COMUNICACION</b>	<p>Actividad: Gestión y rutinas de gabinetes de comunicación en los grupos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha: 2 febrero de 2021</li><li>• Interveniente: Eduardo Rojo Lloret, periodista y experto en comunicación institucional y corporativa. Responsable de la comunicación de Cs en ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. A través de videoconferencia.</li><li>• Descripción: el especialista en comunicación corporativa analiza la comunicación tanto externa como interna de los grupos políticos en corporaciones municipales. Durante el Seminario, el invitado profundiza en contenidos de la materia analizando las estrategias de la comunicación corporativa, el trato de un gabinete con los medios, las utilidades de las diferentes herramientas de comunicación y el tratamiento de la información que se publica en los diferentes perfiles de las rrss del partido (nacional, regional y</li></ul>



	local). También ofrece un análisis del trabajo del periodista en el perfil en Twitter del representante y portavoz de la corporación municipal.
<b>TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Curso: 4º</li><li>- Día y hora: martes 13 y 20 de Abril 2021 (08:00-13:00)</li><li>- Actividad: Taller práctico sobre plató de TV.</li><li>- Propósito: actividad práctica con profesional del sector para dar a conocer la tecnología en el plató de TV</li><li>- Participante/invitado ajeno al claustro: Paco Navarro, profesional del medio televisivo.</li><li>- Asignatura: Alumnos del Doble Grado</li><li>- Curso: invitación realizada a todos los cursos</li><li>- Día y hora: 9 de Abril 2021 (16:00-18:00)</li><li>- Actividad: Jornadas sobre el oficio cinematográfico dentro del Festival de Cine de las Palmas</li><li>- Propósito: asistencia al Festival de Cine de Las Palmas para la jornada de encuentro con profesional del sector cinematográfico.</li><li>- Participante/invitado ajeno al claustro: charla a cargo de David y Fernando Trueba y Santiago Segura.</li></ul>

### 1.7 Mecanismos de Coordinación Docente

En el curso 2020-21, se aplican los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, que refiere a lo siguiente:

**La coordinación horizontal** se refiere a todas las asignaturas que un alumno no repetidor cursa simultáneamente (Cazorla *et al.*, 2010) en el mismo semestre y mismo curso. Tiene que ver con la organización de las actividades formativas, especialmente de las no presenciales, y de evaluación, sobre todo las de evaluación continua. La coordinación horizontal se centra en la carga de trabajo de los estudiantes.

La **coordinación vertical** implica a toda la titulación y tiene que ver con los objetivos generales de la misma y con la coherencia de todos los aspectos del proceso de adquisición de competencias (Agudo y Gonzalo, 2006): plan de estudios, distribución temporal de asignaturas, reparto de competencias, contenidos, actividades interdisciplinarias, sistemas de evaluación conjunta, etc.

Así mismo, se conforma la Comisión de Coordinación docente del curso con los siguientes miembros:

- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Coordinador/a académica.
- Responsable del Departamento de Acreditación y Calidad con función de Coordinador/a de Títulos en este procedimiento.
- Coordinador/a de área, elegidos por el Consejo de Gobierno
- Miembros del personal docente que ejercerán funciones de Coordinador/a de curso en este procedimiento, elegidos por el Coordinador de Área de entre los profesores propuestos por el Consejo de Gobierno.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

### **2.1 Información y transparencia**

En la información pública con respecto a la titulación, se indican cuestiones relativas a la memoria de verificación del Grado. Aunque, como se menciona en el apartado anterior, la web de la Universidad está en pleno crecimiento, ya que se van implantando cuestiones paulatinamente.

Específicamente, se incluye un apartado con los datos programa de la asignatura, donde se indica la denominación y código del título, los ECTS totales, el nivel MECES al que pertenece, la rama a la que se adscribe el título, la modalidad en la que se imparte y el idioma, las plazas disponibles y el Centro al que se vincula y su publicación en BOE <https://www.boe.es/boe/dias/2017/01/26/pdfs/BOE-A-2017-809.pdf>

<b>DATOS DEL PROGRAMA</b>
Código: G2DG07
Nivel: MECES 2 / EQF 6
Duración:4 años a tiempo completo
Créditos:240 ECTS
Modalidad: Presencial
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Además, en la web del título, está disponible la información relevante del mismo:

- Descripción del título: con el objetivo del mismo y las salidas profesionales
- Competencias: se incluye un apartado de competencias básicas, generales, específicas y transversales.

- Plan de estudios: se indica una descripción del plan de estudios diferenciada en cursos y semestres.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión
- Apartado de Calidad: datos de satisfacción, indicadores del título, oferta de plazas...
- Apartado de prácticas externas
- Horarios y calendario de exámenes
- Cronograma

En la web de la Universidad, está disponible la información sobre las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de evaluación, estatutos de los estudiantes, Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otras normativas de interés para los estudiantes.

### **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

#### **3.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.**

En el curso 2020-21 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: El objetivo específico de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.
- Procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico: El objetivo específico este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia y otros indicadores relativos a la titulación.
- Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título: El objetivo de este procedimiento, es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el título y establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios de la Universidad.



- Procedimiento para la información pública: su objetivo es establecer hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para el conocimiento de sus grupos de interés.

### 3.2 Resultados de satisfacción del curso 2020-21



#### **Criterio 4. Personal académico**

##### **4.1 Datos del profesorado**

Las categorías del personal docente e investigador de las universidades privadas, son definidas por el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, Centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados. En el artículo 9 del mencionado convenio, se establece la siguiente clasificación para el PDI:

##### **Artículo 9.º Clasificación del personal.**

El personal comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio se clasificará en los siguientes grupos, subgrupos profesionales y niveles:

##### **Grupo I: Docentes.**

a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

- Nivel I: Doctor responsable de Planes de Estudio de diversos Grados y Master universitarios de un mismo centro o facultad.
- Nivel II: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica.





- Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.
- Nivel IV: Doctor no acreditado.
- Nivel V: Titulado universitario no Doctor.
- Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

- Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación responsable de un Plan de Estudios.
- Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.
- Nivel III: Titulado no Doctor.
- Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

c) Profesores especiales.

- Nivel I: titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica ( Doctor/a – Máster )	ECTS impartidos
Afonso Montesdeoca, Ignacio	Profesor ayudante / Nivel V	No	6,0
De Jesús Villa, Jennifer	Profesor ayudante / Nivel V	Sí	9,0
Domínguez Quintana, Rubén	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Sí	18,0
Espino Ramírez, Vidina	Profesor ayudante / Nivel V	No	16,2
González Grimón, Sima	Profesor ayudante / Nivel V	No	30,0
Lamas Hernández, Julia	Profesor ayudante / Nivel V	No	33,0
López de Silanes Asensi, María Desamparados	Profesor ayudante / Nivel V	No	3,0
Martín Dueñas, Adán	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Sí	18,0
Matos Mejías, Carla	Profesor ayudante / Nivel V	No	10,2
Melián Santana, Carlos Javier	Profesor ayudante / Nivel V	No	6,0
Morales García, María del Carmen	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Sí	15,0



Portillo Morales, Evelio	Profesor ayudante / Nivel V	No	6,0
Santana Marrero, Amaury	Profesor ayudante / Nivel V	No	12,0
Santana Trujillo, Santiago	Profesor asociado / Nivel IV	Sí	13,2
Sinde Stoppel, Roberto	Profesor asociado / Nivel IV	Sí	18,0
Suárez Medina, Aaron	Profesor ayudante / Nivel V	No	18,0
Vélez Santana, Tomás	Profesor ayudante / Nivel V	No	12,0

#### 4.2 Cursos de formación PDI

		PLANIFICACIÓN CURSOS PARA EL PDI curso 2020-21					
		Título del curso	Grupo 1:Turno de Mañana		Grupo 2:Turno de tarde		Docente
			Fecha	horario	Fecha	Horario	
C1	1 sesión	Formación inicial para PDI	07-sep	de 12 a 14:30	09-sep	16.00 a 18.30	Marina Angulo
C2	1 sesión	La Rúbrica como elemento de evaluación.	14-sep	11.30 a 13.30	16-sep	16.00 a 18.30	Marina Angulo
C3	1 sesión	Método Prisma	10-sep	9:00 a 13:00	14-sep	15:00 a 19:00	Lilisbeth Perestelo
C4	1 sesión	Herramientas para videoconferencia y video tutoría.	30-sep	10.00 a 11.30	30-sep	16.00 a 17.30	Kenji Frohn
C5	sesión 1 de 2	Desarrollo de competencias para el profesor universitario	7 de octubre	12 a 14	7 de octubre	16 a 18h	Agoney Rosales
	sesión 2 de 2	Desarrollo de competencias para el profesor universitario	14 de octubre	12 a 14	14 de octubre	16 a 18h	
C6	1 sesión	Formación en habilidades comunicativas	22 de octubre	13 a 14:30	22 de octubre	15:30 a 17h	Rubén Domínguez
C7	1 sesión	Gestión de la información bibliográfica.	26 de octubre	12.00h -13.30	26 de octubre	16.00h - 17:30	Kenji Frohn
C8	1 sesión	Retroalimentación en la evaluación formativa	10 de noviembre	10:00 a 12:00	11 de noviembre	16:00 a 18:00	Dionisio Lorenzo



		PLANIFICACIÓN CURSOS PARA EL PDI curso 2020-21					
		Título del curso	Grupo 1:Turno de Mañana		Grupo 2:Turno de tarde		Docente
			Fecha	horario	Fecha	Horario	
C9	1 sesión	Herramientas de liderazgo vinculadas a la docencia.	18 de noviembre	11 a 12:30	18 de noviembre	16 a 17:30h	Jennifer de Jesús
C10	1 sesión	Gamificar como propuesta docente	25 de noviembre	11 a 12:30	25 de noviembre	16 a 17:30h	Jennifer de Jesús
C11	1 sesión	La importancia de la tutoría para el docente y el alumno	1 de diciembre	10:00 a 12:00	30 de noviembre	16:00 a 18:00	Dionisio Lorenzo
C12	sesión 1 de 2	Dirigir, corregir y evaluar TFT	20 de enero	10:00 a 12:30	20 de enero	16 a 18:30	Yaiza Molina / Yazmina Afonso / Juan Carlos Falcón
	sesión 2 de 2	Dirigir, corregir y evaluar TFT	21 de enero	10:00 a 12:30	21 de enero	16 a 18:30	
C13	1 sesión	Herramientas estadísticas para la investigación. ULLR Toolbox y SPSS: MÓDULO ULLR	14 de enero	10:00 a 12:30	15 de enero	16 a 18:30	Yaiza Molina
C14	1 sesión	Herramientas estadísticas para la investigación. ULLR Toolbox y SPSS: MÓDULO SPSS	15 de enero	10:00 a 12:30	14 de enero	16 a 18:30	Juan Carlos Falcón

## **CRITERIO 5. Prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado**

### **5.1 Prácticas externas**

Las Prácticas Externas obligatorias y tuteladas se desarrollarán en el segundo semestre del cuarto curso del Grado, pero como todos los estudiantes están cursando la modalidad Doble Grado, se realizaron en el primer semestre de quinto curso. Se trata de una asignatura que cierra el proceso de aprendizaje del alumno, y se realiza cuando tienen un conocimiento más completo y maduro de la profesión, y por tanto son más capaces de aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad e integrarlos con aquellas otras destrezas que les serán necesarias para ejercer profesionalmente. Las Prácticas Externas cuentan con una carga lectiva de 12 ECTS (312 horas), que se desarrollaran a lo largo de los meses necesarios para cumplir el número de horas que corresponden a los créditos que tiene asignado.



Para el desarrollo de las Practicas Externas la Universidad Fernando Pessoa Canarias ha realizado convenios de prácticas con distintas entidades, públicas y privadas, con presencia de profesionales del Periodismo, y que se presentan a continuación

TÍTULO	EMPRESA-ENTIDAD
<b>Grado en Periodismo</b>	Canarias 7
	Casa Consorcio Casa África
	Fremantlemedia España, S.A
	Kinewa
	La Escalera de Fumío
	La Opinión de Tenerife (EDITORIAL PRENSA CANARIA)
	La Provincia (EDITORIAL PRENSA CANARIA)
	VIDEOREPORT CANARIAS S.A
	NewsHub SL
	Radio Faycán
	Radio Gáldar
	Televisión pública de Canarias
	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADOFUSIÓN
	MALBA MEDIA SL
	DD Crea TV SL
	GRUPO ICC SOLUCIONES PROFESIONALES Y TECNOLÓGICAS
	Hormigas Negras Producciones Audiovisuales
	PROYECTOS AUDIOVISUALES ACFI PRESS SL
	VOLKANO MEDIA GROUP, S.L.
FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS	

El procedimiento para la adjudicación de prácticas externas será el siguiente:

El coordinador de Prácticas Externas del Grado en Periodismo, oferta las plazas vacantes en cada Centro, al inicio del curso, y es el estudiante el que, por orden de preferencia, se inscribe en los diferentes Centros/Empresas ofertados (escribe cinco opciones).

- i. Recogido el documento se solicitud, con las preferencias de los estudiantes, se realiza la distribución entre los Centros/Empresas con convenio y se publica el listado provisional de distribución de estudiantes.
- ii. Después de la publicación de este listado, se establece un periodo de reclamación, que culmina con la resolución de la Coordinación de Prácticas, y con la publicación del listado final de distribución de Centros/Empresas en la plataforma virtual, y el listado con la adjudicación

de tutores internos y externos. En caso de empate los estudiantes son seleccionados por expediente académico.

- iii. Una vez culminado el proceso de adjudicación de plazas, la Universidad, hace llegar a los Centros el listado con los datos y el número de estudiantes que asistirán al Centro, y los tutores internos de la Universidad que contactarán con ellos durante ese periodo.
- iv. Antes del comienzo de las prácticas externas, los estudiantes reciben una semana de seminarios, dónde además de la formación correspondiente se les explica cuál será su proceso en las prácticas.

En los diferentes Centros/Empresas con convenio, existe la figura del tutor externo, que se trata de un tutor asignado por la entidad colaboradora, encargado de organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo. El tutor externo, supervisa las actividades que realizan los estudiantes y orienta para un desarrollo efectivo del aprendizaje. Además, los tutores facilitan y aportan su ayuda a los tutorizados, en aquellas cuestiones que surgen fruto del desempeño de las actividades que realiza.

En cada curso académico, **el tutor externo** recibirá con suficientemente tiempo de antelación la siguiente información:

- Guía docente del Prácticum, con los contenidos y objetivos a alcanzar por los estudiantes.
- Listado de estudiantes que asistirán al Centro/Empresa.
- Periodos de prácticas, fecha de comienzo y fin del ciclo.
- Listado de firmas de asistencia
- Documento de evaluación de la práctica del estudiante.

El tutor externo, debe estar en continuo contacto con el tutor interno de la Universidad, que será un docente de la titulación que desempeña su actividad en el ámbito, siendo el enlace entre el centro de prácticas y la Universidad. Durante el periodo de prácticas externas, el estudiante estará acompañado en todo su proceso por el seguimiento de su tutor interno, con el que podrá contactar para tener su seguimiento, y para cualquier incidencia del periodo.

Las funciones de los tutores internos, están encaminada a velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Tendrá acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función, además estará en contacto con los estudiantes que les han sido adjudicados ya sea a través de la plataforma virtual con foros, mails, como con tutorías presenciales.



Los **tutores internos** recibirán la siguiente información antes de comenzar el periodo de prácticas:

- Periodo de prácticas, fecha de comienzo y fin de ciclo.
- Listado de estudiantes adjudicados para su seguimiento.
- Hoja de evaluación de la memoria de prácticas.
- Manual para la memoria final de prácticas del estudiante.

Al finalizar el periodo de prácticas externas, el Centro debe enviar la nota del estudiante y su hoja de asistencia al tutor interno. El tutor interno publicará las notas finales de las prácticas, bajo los siguientes sistemas de evaluación:

- Evaluación de la actividad presencial llevada a cabo en las prácticas externas por tutor académico externo.
- Evaluación de la memoria final de prácticas externas.
- Participación activa en foros y seminarios.

En el curso 2020-21, 6 estudiante Grado en Periodismo realizó prácticas externas:

PERIODISMO	
ALUMNO	CENTRO
1	Doble Diez Televisión
2	Mediareport Canarias
3	Doble Diez Televisión
4	Doble Diez Televisión
5	Mediareport Canarias
6	Doble Diez Televisión

## 5.2 Trabajo de Fin de Grado

En el curso 2020-21 un total de 5 estudiantes presentaron su Trabajo Fin de Grado.

A continuación, se presenta el cuadro de tipos de trabajos realizados por los estudiantes en el curso 2020-21 y su título:

Curso Académico	Tipología	Título Trabajo Fin de Máster ( Periodismo )
2020/21	Revisión bibliográfica	Análisis del tratamiento informativo en los canales de periodismo deportivo en la plataforma Youtube: La media inglesa y charlas de fútbol



2020/21		La influencia de la prensa especializada en la creación de un ídolo futbolístico: Caso Messi
2020/21		La manipulación de la intención de voto en las elecciones presidenciales de Estados Unidos mediante las redes sociales en 2016
2020/21		El sensacionalismo en el tratamiento informativo del “Caso Yeremi” en los diarios: La Provincia y Canarias 7
2020/21		Análisis de la comunicación en redes sociales de marcas de lujo en 2020: caso Loewe

## **CRITERIO 6. Indicadores de Rendimiento.**

### **6.1 Tasas del título**

	M.V	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
<b>Tasa de rendimiento</b>	-	93,2%	99,5 %	94%	915%	95,8%
<b>Tasa de eficiencia</b>	80%-91%	-	-	-	-	82,5%
<b>Tasa de abandono</b>	17%-20%	28,6%	0,0%	20%	23,1%	-
<b>Tasa de Graduación</b>	60%	-	-	-	-	-

### **6.2 Indicadores por asignatura**

Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Primer Curso	Derecho	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Lengua y literatura	66,7	87,5	83,3	83,3	0,0	16,7
Primer Curso	La noticia periodística	75,0	77,8	83,3	83,3	0,0	16,7
Primer Curso	Expresión oral y escrita	81,8	77,8	63,6	63,6	0,0	36,4
Primer Curso	Fuentes documentales	100,0	88,9	88,9	88,9	0,0	11,1



Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Primer Curso	Diseño editorial e infografía	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Teoría de la comunicación	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Historia del periodismo	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Periodismo en radio	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Empresa	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Tecnología Audiovisual	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Derecho de la información	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Periodismo en televisión	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Inglés 3	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Estructura de la comunicación de masas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Periodismo digital, blogs y redes sociales	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Gabinetes de comunicación y comunicación corporativa	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Opinión pública	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Periodismo parlamentario y de tribunales	100,0	92,9	92,9	92,9	0,0	7,1
Tercer Curso	Técnicas de locución	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Deontología de la información	100,0	87,5	87,5	87,5	0,0	12,5





Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Cuarto Curso	Edición de prensa y revistas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Periodismo económico	100,0	92,9	92,9	92,9	0,0	7,1
Cuarto Curso	Prácticas externas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Trabajo Fin de Grado	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0